

● Fecha de Ejecución

● Fecha de Remisión

Año	Entregable	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2023	◆ Acuerdo por el que se informa la <b>instalación de la Comisión</b> que da seguimiento al <b>diseño, implementación y operación del PREP</b> .	2 - 7			
	◆ Acuerdo por el que se <b>designa o ratifica a la instancia interna</b> responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del <b>PREP</b> .				
	◆ Proyecto de Acuerdo de <b>integración del Comité Técnico Asesor del PREP</b> .		2		
	◆ Plan de trabajo para la <b>implementación del PREP</b> .				
	◆ Informe del mes de septiembre sobre el <b>avance en el diseño, implementación y operación del PREP</b> .		5		
	◆ Informe del mes de octubre sobre el <b>avance en el diseño, implementación y operación del PREP</b> .			5	
	◆ Versión final del Acuerdo de <b>integración del Comité Técnico Asesor del PREP</b> .				
	◆ <b>Plan de trabajo y calendario de sesiones</b> y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del Comité Técnico Asesor del PREP.			2 - 7	
	◆ Plan de trabajo para la <b>implementación del PREP</b> (versión revisada por el COTAPREP).				2
	◆ Proyecto de Acuerdo por el que se determina el <b>Proceso Técnico Operativo</b> .				5
	◆ Informe del mes de noviembre sobre el <b>avance en el diseño, implementación y operación del PREP</b> .				2 - 7

Año	Entregable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
2024	◆ <b>Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero</b> que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su <b>anexo técnico</b> (en su caso).							
	◆ Proyecto de <b>prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos</b> que se utilizarán en la operación del PREP.							
	◆ Proyecto de Acuerdo por el que se determina la <b>ubicación de los CATD, y en su caso CCV</b> , y por el que se instruye su instalación y habilitación.	2						
	◆ Proyecto de <b>Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales</b> , según corresponda para que <b>supervisen las actividades</b> relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV.							
	◆ Informe del mes de diciembre sobre el <b>avance en el diseño, implementación y operación del PREP</b> .	5						
	◆ Versión Final del Acuerdo por el que se determina el <b>Proceso Técnico Operativo</b> .							
	◆ <b>Listado del o los candidatos a entes auditores</b> , así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías.	2 - 7						
	◆ Proyecto de <b>instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor</b> , así como su anexo técnico.			2				
	◆ Informe del mes de enero sobre el <b>avance en el diseño, implementación y operación del PREP</b> .			5				
	◆ Versión Final del <b>instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero</b> que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su <b>anexo técnico</b> (en su caso).							
	◆ <b>Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos</b> que se utilizarán en la operación del PREP (versión revisada por el COTAPREP).							
	◆ Versión Final del <b>Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV</b> , y por el que se instruye su instalación y habilitación.			2 - 7				
	◆ Versión Final del <b>Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales</b> , según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV.							
	◆ Documento por el cual se informa la <b>designación del ente auditor</b> y documento por el que el ente auditor formalizó la aceptación de su designación.							
	◆ Proyecto del <b>Plan de Seguridad y Plan de Continuidad</b> .				2			
	◆ Informe del mes de febrero sobre el <b>avance en el diseño, implementación y operación del PREP</b> .				5			
	◆ Versión Final del <b>instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor</b> , así como su anexo técnico.				2 - 7			
◆ Proyecto de <b>Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes</b> de los resultados preliminares.					18			
◆ Proyecto de <b>Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos</b> .								

● Fecha de Ejecución ● Fecha de Remisión

Año	Entregable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
2024	◆ Proyecto de <b>Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos</b> que contengan los resultados preliminares.			18				
	◆ Proyecto de <b>Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes</b> de los resultados electorales preliminares.							
	◆ Informe del mes de marzo sobre el <b>avance en el diseño, implementación y operación del PREP</b> .				5			
	◆ Versión Final del <b>Plan de Seguridad y Plan de Continuidad</b> .							
	◆ Versión Final del <b>Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes</b> de los resultados electorales preliminares.							
	◆ Versión Final del <b>Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos</b> (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).				2 - 7			
	◆ Versión Final del <b>Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos</b> que contengan los resultados preliminares (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).							
	◆ Versión Final del <b>Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes</b> de los resultados electorales preliminares.							
	◆ Documento por el que se informa de la <b>fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba</b> para verificar el correcto <b>funcionamiento del sistema informático del PREP</b> .					12		
	◆ Procedimiento para <b>consultar vía remota el sitio de publicación</b> que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas.					14		
	◆ Informe de <b>evaluación de la ejecución de la prueba</b> para verificar el correcto <b>funcionamiento del sistema informático del PREP</b> .					22		
	◆ Informe del mes de abril sobre el <b>avance en el diseño, implementación y operación del PREP</b> .						5	
	◆ Las direcciones electrónicas del <b>prototipo navegable</b> que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP.						9	
	◆ La <b>dirección electrónica de publicación</b> que se utilizará durante la operación del PREP.							
	◆ <b>Documento</b> por medio del cual se realiza la convocatoria o invitación a <b>participar como difusores del PREP</b> , junto con el documento por el cual se formaliza la participación del o los difusores del PREP, siempre y cuando se tengan difusores oficiales, en caso contrario, el documento por el cual se informa que "El OPL" será el único que publique los resultados electorales preliminares.						27	
	◆ <b>Lista de los difusores</b> oficiales y direcciones electrónicas (en su caso).							
	◆ Informe General del <b>desempeño en todos los simulacros</b> .							1
	◆ Informe del mes de mayo sobre el <b>avance en el diseño, implementación y operación del PREP</b> .							5
	◆ El <b>Acta circunstanciada</b> del cierre de la publicación del PREP.							3 - 8
	◆ Informe Final del <b>Comité Técnico Asesor del PREP</b> .							30
◆ Informes Final y de <b>evaluación de la operación</b> emitidos por el <b>ente auditor</b> .								
◆ Constancia de los <b>actos que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública</b> , de acuerdo con lo establecido en el Anexo 13, Lineamientos del PREP.								2
◆ <b>Informe final del PREP</b> (el informe deberá considerar lo dispuesto por el lineamiento 33, entregable 31 del Anexo 13, Lineamientos del PREP).								

### Notas:

- ◆ Cualquier modificación a los documentos antes señalados, deberá ser informada al Instituto dentro de los 5 días siguientes a la modificación.
- ◆ Cualquier otro documento que el OPL haya emitido en relación con la implementación y operación del PREP, deberá ser informado al Instituto dentro de los 5 días posteriores a que se haya emitido.